

SOLICITUD DE ADMISIÓN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CURSO ESCOLAR 2023/24 (DE 2 A 3 AÑOS)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos del niño/a: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Niño Niña

Número de hermanos/as: _____

Lugar que ocupa entre los/las hermanos/as: _____

¿Ha asistido algún/a hermano/a a esta escuela infantil? Sí No ¿Cuántos?

Nombre de los niños/as que han asistido _____

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a (solicitante): _____

Profesión actual: _____ En Activo : SÍ NO

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a: _____

Profesión actual : _____ En Activo : SÍ NO

Marcar esta casilla en caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga i **firmar la solicitud ambos.**

¿Existe limitación de la patria potestad de algunos de los progenitores?: SÍ NO

¿Van a hacer uso del servicio de comedor? SÍ. Durante todo el curso Días sueltos NO

¿Requiere el uso de "Aula Matinal"? SÍ ¿En qué horario? _____ NO



DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

➤ DOCUMENTACIÓN BÁSICA:

- 1. Solicitud de admisión debidamente cumplimentada.
- 2. Fotocopia completa de ambos progenitores o tutores legales de la declaración de la Renta 2021, (en caso de no tener obligación de presentarla, aportar correspondiente certificado) o Autorización para que la Administración educativa obtenga confirmación de los datos a través de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- 3. Fotocopia del DNI padre y madre o tutor/a legal.
- 4. Fotocopia del libro de familia de todos los miembros, en su defecto, una certificación de la inscripción de nacimiento librada por el Registro Civil
- 5. Volante de inscripción padronal donde consten todos los miembros de unidad familiar. Los solicitantes empadronados en Alfatar se revisará de oficio.
- 6. Fotocopia tarjeta SIP del menor.

➤ CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE CONSIDERE PARA TENER EN CUENTA EN EL CASO DE BAREMACIÓN: Normativa de aplicación entre otras: la ORDEN 14/2022, de 24 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de modificación de la Orden 7/2016, de 19 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y privados. (DOGV 9306) DECERTO 21/2022 4 de marzo del Consell que modifica el Decreto 40/2016 de 15 de abril, por el que se regula la admisión en los centros educativos. (DOGV 9304) Resolución de 28 de marzo de 2022, del director general de Centros Docentes, por la que se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado curso 22-23. (DOGV 9308)

Alfatar, de de 20.....

Firma padre/madre /tutor/a legal

Firma padre/madre /tutor/a legal

Con la marca de esta casilla expreso mi consentimiento positivo, libre, inequívoca, informado y explícito para el tratamiento de mis datos personales en los términos indicados en cláusula de protección de datos.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Alfatar
Finalidad	Tramitación de la solicitud de admisión de plaza en la escuela infantil municipal
Legitimación	Art. 6.1 e) RGPD Misión realizada en interés público
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra web: http://www.alfatar.es/protecciondatos